

Manizales, 30 de junio de 2021

PARA: ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Secretaria General (E)

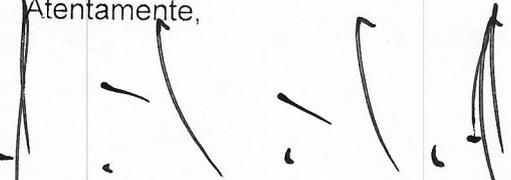
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

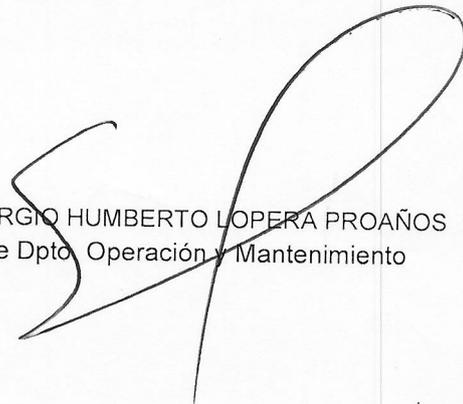
Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: **CAMBIO RED ACUEDUCTO SECTORES LA REJA, SECTOR FILAURES, SECTOR RANCHERÍA, LLANO GRANDE E INSTALACIÓN DE HIDRANTES EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE MARMATO CALDAS.** Con un presupuesto oficial de **CIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS (\$ 110.637.807,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con **GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento


Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.